



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA

"Capital de la Integración Andina"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 236- 2022/MPSR-J/A

Juliaca, 25 de agosto del 2022

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 037- 2022/MPSR-J/A, de fecha 15 de febrero del 2022, Informe N° 016-2022-MPSRJ/GESG/SG-ARCE, de fecha 24 de enero del 2022, Informe N° 263-2022-MPSR-J/GSG, de fecha 15 de agosto del 2022, Proveído N° 2014-2022-MPSR-J/GEMU; y,

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el artículo 2° del Decreto Ley N° 19414, Ley que declara de utilidad pública la defensa, conservación e incremento del Patrimonio Documental, precisa que el Patrimonio Documental de la Nación está constituido por la Documentación existente en los archivos de todas las reparticiones y organismos del Sector Público Nacional, (...);

Que, mediante la Ley N° 25323, se creó el Sistema Nacional de Archivos, con la finalidad de integrar estructural, normativa y funcionalmente los Archivos de las entidades públicas existentes en el ámbito nacional, mediante la aplicación de principios, normas, técnicas y métodos de archivo garantizando con ello la Defensa, Conservación, Organización y Servicio del Patrimonio Documental de la Nación;

Que, el reglamento de la Ley N° 25325, que crea el Sistema Nacional de Archivos, aprobado con Decreto Supremo N° 008-92-JUS, ha señalado en su artículo 27° que, los Archivos Públicos están integrados por los archivos pertenecientes a los poderes del Estado, entes autónomos, ministerios, instituciones públicas descentralizadas, empresas estatales de derecho público y privado, empresas mixtas con participación accionaria del Estado, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y las Notarías;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 022-2019- AGN/J, se aprueba la Directiva N° 002-2019-AGN/DDPA, "Normas para la Transferencia de Documentos Archivísticos de las Entidades Públicas", cuyo objetivo es regular el procedimiento de transferencia de documentos archivísticos en las entidades públicas, estableciendo disposiciones que permitan garantizar una transferencia uniforme del acervo documental, y asegurar la conservación e integridad del Patrimonio Documental de la Nación;

Que, numeral 9.7. de la Directiva N° 002-2019-AGN/DDPA, precisa que el Órgano de Administración de Archivos (OAA) o Archivo Central: Es el responsable de planificar, organizar, dirigir, normar, coordinar, ejecutar y controlar las actividades archivísticas a nivel institucional, así como de la conservación y uso de los documentos provenientes de los archivos de gestión y periféricos e intervenir en la transferencia y eliminación de documentos en coordinación con el Archivo General de la Nación, asimismo el numeral 2.12 del Dispositivo Legal indica el procedimiento archivístico consiste en el traspaso de la fracción de serie documental remitida desde el Archivo de Gestión o periférico al órgano de Administración de Archivos o Archivo Central para su custodia, al vencimiento de su periodo de retención establecido en el Programa de Control de Documentos Archivísticos o de acuerdo al Cronograma de Transferencia de documentos aprobado por la entidad pública;

Que, los numerales 5.1 y 5.3 del acápite V de la norma antes citada establece que: "El Órgano de Administración de Archivos o Archivo Central de la Entidad Pública (en adelante OAA), es responsable de la elaboración del Plan Anual de Trabajo Archivístico en coordinación con todas las unidades de organización y la oficina de planeamiento o la que haga sus veces" y "El titular o la más alta autoridad de la entidad aprueba el Plan Anual de Trabajo Archivístico, respectivamente;

Que, mediante La Resolución de Alcaldía N° 037- 2022/MPSR-J/A, de fecha 15 de febrero del 2022, resuelve en su Artículo 1°, APROBAR el CRONOGRAMA DE TRANSFERENCIA DEL ACERVO DOCUMENTARIO PARA EL AÑO 2022, de la Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca, cuyo anexo forman parte integrante de la presente resolución;

Que, mediante Informe N° 016-2021-MPSRJ/GESG/SG-ARCE, el Sub Gerente de Archivo Central, informa que NO CUMPLIERON las Unidades Orgánicas de la Municipalidad en las fechas establecidas mediante Resolución de Alcaldía N° 037- 2022/MPSR-J/A, así mismo, alcanza propuesta de transferencia de acervo documentario que debe iniciar el **02 de septiembre del 2022** hasta el **30 de septiembre del 2022**;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA

"Capital de la Integración Andina"

En consecuencia, en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR por única vez la ampliación del **CRONOGRAMA DE TRANSFERENCIA DEL ACERVO DOCUMENTARIO PARA EL AÑO 2022**, de la Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca, cuyo anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- DISPONER a la Sub Gerencia de Archivo Central, para que realice el asesoramiento técnico, coordinación, orientación, a los servidores encargados de la transferencia en las unidades orgánicas de la municipalidad, con el objetivo de integrar las tareas bajo los parámetros y pautas precisados en la Directiva N° 002-2019-AGN/DDPA.

Artículo 3°.- ENCARGAR a todas la Instancias Administrativas de la Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca, el cumplimiento del cronograma aprobado en el artículo 1°, bajo responsabilidad administrativa de sus funciones.

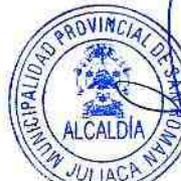
Artículo 4°.- NOTIFICAR el presente acto administrativo, a la Gerencia Municipal, y a todas las instancias administrativas (Gerencias, Sub Gerencia, Áreas, Unidades) de la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN
JULIACA

Abog. Victor Alex Hinojosa Medina
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN
JULIACA

Mg. David Suecachua Yucra
ALCALDE

C.C./G.S.G./VAHM
Alcaldía
Gerencia Municipal
Gerencia de Asesoría Jurídica
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Gerencia de Administración
Gerencia de Administración Tributaria
Gerencia de Infraestructura
Gerencia de Desarrollo Urbano
Gerencia de Desarrollo Social
Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente
Gerencia de Promoción del Desarrollo Económico y Empresas
Gerencia de Prevención, Seguridad y Ordenamiento
Gerencia de Fiscalización y Control
Gerencia de Transportes y Seguridad Vial
Procuraduría Pública Municipal
Registro N° 1433-2022-MPSRJ-G.S.G.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA

"Capital de la Integración Andina"

CRONOGRAMA DE TRASFERENCIA DE DOCUMENTOS DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN AL ARCHIVO CENTRAL DE LA MPSR-J

N°	UNIDAD ORGANICA	COD IGO	SIGLAS	FECHA DE TRANSFERENCIA
1	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL	07	IVP	01 de septiembre del 2022
2	GERENCIA MUNICIPAL	08	GEMU	01 de septiembre del 2022
3	Unidad de Supervisión y Liquidación de Obras	09	USLO	01 de septiembre del 2022
4	Unidad de Ejecución Coactiva	10	EJCO	01 de septiembre del 2022
5	Unidad de Comunicación e Información Al Vecino	11	UCIV	01 de septiembre del 2022
6	Unidad Formuladora de Proyectos de Pre Inversión	12	UFPI	01 de septiembre del 2022
7	Unidad de Gestión de Residuos Solidos	13	UGRS	01 de septiembre del 2022
8	Sub Unidad de Limpieza Publica	14	UGRS	01 de septiembre del 2022
9	Sub Unidad de Disposición Final	15	UGRS	01 de septiembre del 2022
10	Programa de Segregación en Fuente	16	UGRS	01 de septiembre del 2022
11	ADMINISTRACIÓN DE TERMINALES TERRESTRES	17	ATT	01 de septiembre del 2022
12	GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	18	GAJ	05 de septiembre del 2022
13	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	19	GPP	07 de septiembre del 2022
14	Sub Gerencia de Planificación, Proyectos y Cooperación Técnica	20	PPCT	07 de septiembre del 2022
15	Sub Gerencia de Presupuesto Y Finanzas	21	SGPF	07 de septiembre del 2022
16	Sub Gerencia de Racionalización, Tecnología Informática y Estadística	22	SGRT	07 de septiembre del 2022
17	Unidad de Tecnología Informática	23	TEIN	07 de septiembre del 2022
18	GERENCIA DE ADMINISTRACION	28	GEAD	09 de septiembre del 2022
19	Sub Gerencia de Recursos Humanos	29	RRHH	09 de septiembre del 2022
20	Área de Remuneraciones	30	REMU	09 de septiembre del 2022
21	Área de Escalafón	31	ESCA	09 de septiembre del 2022
22	Área de Control De Asistencia	32	COAS	09 de septiembre del 2022
23	Área de Bienestar Social	33	BISO	09 de septiembre del 2022
24	Área de Capacitación	34	ACAP	09 de septiembre del 2022
25	Sub Gerencia de Logística y Servicios	35	LOGI	09 de septiembre del 2022
26	Área de Programación y Adquisiciones	36	APA	09 de septiembre del 2022
27	Área de Almacén	37	ALMA	09 de septiembre del 2022
28	Área de Servicios Auxiliares	38	ASA	09 de septiembre del 2022
29	Área de Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo	39	AMRM	09 de septiembre del 2022
30	Sub Gerencia de Tesorería	40	SGT	09 de septiembre del 2022
31	Área de Ingresos	41	AING	09 de septiembre del 2022
32	Área de Egresos	42	AEGR	09 de septiembre del 2022
33	Sub Gerencia de Contabilidad	43	SGC	09 de septiembre del 2022
34	Área de Estados Financieros	44	EEFF	09 de septiembre del 2022
35	Sub Gerencia de Bienes Patrimoniales y Saneamiento Físico Legal	45	SGBP	09 de septiembre del 2022
36	Área de Gestión de Bienes Muebles	46	AGBM	09 de septiembre del 2022
37	Área de Gestión de Bienes Inmuebles	47	AGBI	09 de septiembre del 2022
38	Área de Saneamiento Físico Legal	48	ASFL	09 de septiembre del 2022
39	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	49	GAT	12 de septiembre del 2022
40	Sub Gerencia de Operaciones y Orientación Tributaria	50	SGOO	12 de septiembre del 2022
41	Sub Gerencia de Gestión y Control de la Deuda	51	SGGC	12 de septiembre del 2022
42	Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria	52	SGFT	12 de septiembre del 2022



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA

"Capital de la Integración Andina"

CRONOGRAMA DE TRASFERENCIA DE DOCUMENTOS

Nº	UNIDAD ORGANICA	COD IGO	SIGLAS	FECHA DE TRANSFERENCIA
43	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	53	GEIN	14 de septiembre del 2022
44	Sub Gerencia de Obras Publicas	54	SGOP	14 de septiembre del 2022
45	Sub Gerencia de Estudios Y Proyectos	55	SGEP	14 de septiembre del 2022
46	Sub Gerencia de Conservación de Infraestructura Urbana y Mantenimiento Vial	56	SGCI	14 de septiembre del 2022
47	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	57	GDU	16 de septiembre del 2022
48	Sub Gerencia de Control Urbano y Catastro	58	SGCU	16 de septiembre del 2022
49	Departamento de Numeración de Predios y Nomenclatura Vial	59	DNPN	16 de septiembre del 2022
50	Departamento de Catastro	60	DECA	16 de septiembre del 2022
51	Departamento de Sub Divisiones e Independizaciones	61	DSDI	16 de septiembre del 2022
52	Sub Gerencia de Autorizaciones Urbanas	62	SGAU	16 de septiembre del 2022
53	Sub Gerencia de Planeamiento Urbano	63	SGPU	16 de septiembre del 2022
54	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	64	GDS	19 de septiembre del 2022
55	Sub Gerencia de Registro Civil	65	SGRC	19 de septiembre del 2022
56	Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deportes y Recreación	66	SGEC	19 de septiembre del 2022
57	Departamento de Biblioteca	67	DEBI	19 de septiembre del 2022
58	Departamento de Deportes y Recreación	68	DDR	19 de septiembre del 2022
59	Administración del Coliseo Cubierto de MPSR-J	69	ACCM	19 de septiembre del 2022
60	Sub Gerencia de Promoción, Participación y Programas Sociales	70	SGPP	19 de septiembre del 2022
61	Departamento del Programa Vaso de Leche	71	DPVL	19 de septiembre del 2022
62	Departamento del Programa de Complementación Alimentaria y PAN TBC	72	DPCA	19 de septiembre del 2022
63	Departamento de Unidad Local de Focalización (ULF) - (SISFOH)	73	DULF	19 de septiembre del 2022
64	Sub Gerencia de DEMUNA, Persona con Discapacidad y Adulto Mayor	74	DEMU	19 de septiembre del 2022
65	Oficina Municipal de Atención de La Persona Con Discapacidad - OMAPED	75	OMAP	19 de septiembre del 2022
66	Centro Integral del Adulto Mayor - CIAM	76	CIAM	19 de septiembre del 2022
67	GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE	77	GSP	21 de septiembre del 2022
68	Sub Gerencia de Gestión Ambiental	78	SGGA	21 de septiembre del 2022
69	Departamento de Parques y Jardines	79	DPJ	21 de septiembre del 2022
70	Departamento de Ornato	80	DOR	21 de septiembre del 2022
71	Departamento de Vivero	81	DVI	21 de septiembre del 2022
72	Sub Gerencia de Salud y Control Sanitario	82	SGSC	21 de septiembre del 2022
73	Departamento de Vigilancia y Control Sanitario	83	DVCS	21 de septiembre del 2022
74	Departamento de Zoonosis	84	DEZO	21 de septiembre del 2022
75	Departamento de Control de Servicios Higiénicos	85	DCSH	21 de septiembre del 2022
76	Sub Gerencia de Mercados y Plataformas Comerciales	86	SGMP	21 de septiembre del 2022
77	Administración de Mercado Santa Bárbara (Santa Bárbara, Santa María y San Luis)	87	AMSB	21 de septiembre del 2022
78	Administración de Mercado y Plataforma Túpac Amaru	88	AMTA	21 de septiembre del 2022
79	Administración de la Plataforma 24 de Octubre	89	AMVO	21 de septiembre del 2022
80	Administración del Mercado y Plataforma Cerro Colorado	90	AMCC	21 de septiembre del 2022





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA

"Capital de la Integración Andina"

CRONOGRAMA DE TRASFERENCIA DE DOCUMENTOS

Nº	UNIDAD ORGANICA	COD IGO	SIGLAS	FECHA DE TRANSFERENCIA
81	GERENCIA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO	91	GPDE	23 de septiembre del 2022
82	Sub Gerencia de Fomento a la Inversión Privada y Licencias	92	SGFI	23 de septiembre del 2022
83	Sub Gerencia de Fomento del Turismo Y Artesanía	93	SGFT	23 de septiembre del 2022
84	Sub Gerencia de Fomento a la Economía Rural	94	SGFE	23 de septiembre del 2022
85	Centro de Empleo San Román	95	CESR	23 de septiembre del 2022
86	GERENCIA DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y ORDENAMIENTO	96	GPSO	26 de septiembre del 2022
87	Sub Gerencia de Serenazgo Municipal	97	SGSM	26 de septiembre del 2022
88	Departamento de Patrullaje	98	DEPA	26 de septiembre del 2022
89	Departamento de Vigilancia Remota	99	DEVR	26 de septiembre del 2022
90	Departamento de Seguridad Interna y Resguardo	100	DSIR	26 de septiembre del 2022
91	Sub Gerencia de Policía Municipal	101	POMU	26 de septiembre del 2022
92	Departamento de Control de Infracciones y Notificaciones	102	DCIN	26 de septiembre del 2022
93	Departamento de Operativos	103	DOP	26 de septiembre del 2022
94	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	104	SGGR	26 de septiembre del 2022
95	GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	105	GFC	28 de septiembre del 2022
96	Sub Gerencia de Operaciones y Fiscalización	106	SGOF	28 de septiembre del 2022
97	Sub Gerencia de Difusión Investigación y Sanciones	107	SGDI	28 de septiembre del 2022
98	GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL	108	GTSV	30 de septiembre del 2022
99	Sub Gerencia de Regulación del Transporte de Vehículos Mayores	109	RTVMA	30 de septiembre del 2022
100	Departamento de Fiscalización e Inspección de Seguridad	110	DFIS	30 de septiembre del 2022
101	Departamento de Autorizaciones y Registros	111	DAR	30 de septiembre del 2022
102	Sub Gerencia de Regulación del Transporte de Vehículos Menores	112	RTVME	30 de septiembre del 2022
103	Departamento de Autorizaciones, Registros y Fiscalización	113	DARF	30 de septiembre del 2022
104	Departamento de Licencias	114	DELI	30 de septiembre del 2022
105	Sub Gerencia de Circulación, Seguridad Vial e Inspección	115	SGCS	30 de septiembre del 2022
106	Departamento de Circulación y Señalización Vial	116	DCSV	30 de septiembre del 2022
107	Departamento de Infracciones y Sanciones	117	DIS	30 de septiembre del 2022
108	Departamento de Fiscalización al Transporte	118	DFT	30 de septiembre del 2022

